

Como niños con zapatos nuevos

Por: Pilar Aguilar. 29/02/2024

Los partidos que gobernaron en la anterior legislatura no se cansan de alabar “el consentimiento”. Piensan que hicieron un hallazgo portentoso, digno de figurar en los anales de la historia... Vamos, que cualquier día encargan un monumento de sí mismos donde ponga: “A los descubridores del consentimiento, la patria agradecida”.

Así, en estos días, a propósito de la **ridícula condena a Alves**, ojeas la prensa (la de su cuerda e incluso la que no lo es) o te paseas por lo que ellos o sus fans publican en redes y solo ves loas al “consentimiento”...

¿Qué deduzco? Que no saben que ya antes de la ley de “Solo sí es sí” existía el delito de violación y que este se definía justamente como imposición de una relación sexual sin el consentimiento de la víctima.

no saben que ya antes de la ley de “Solo sí es sí” existía el delito de violación

De modo que lamentamos darles un disgusto a esos partidos, pero no nos queda más remedio que decirles que el consentimiento ya estaba descubierto.

¿Hacía falta introducir modificaciones que tipificaran mejor los delitos relacionados con las agresiones sexuales? Sin duda, pero ¿era necesario disminuir las penas? De ninguna manera. Gallean de que no son punitivistas... ¿No son punitivistas? Depende de en qué ¿no? porque, la ley trans es de un punitivismo difícilmente superable. Esa ley castiga actos, hechos, palabras (y, si pudieran, hasta pensamientos) que en otros asuntos son irrelevantes. Así, por ejemplo, si pese a las evidencias de color de piel, llamas negro a un blanco (o viceversa) o llamas francés a un español (incluso aunque te enseñe el carné de identidad) no pasa nada. Pero si llamas hombre a uno que biológicamente lo es (por mucha peluca que se ponga y mucha hormona que tome) se te puede caer el pelo (o sea, la peluca te la vas a tener que poner tú). Es más, si alguien acusa a otro alguien de transfobia (transfobia, ese maravilloso invento que penaliza el desacuerdo y la discrepancia) es la persona acusada quien debe demostrar su “inocencia”, caso único en los anales

del derecho.

Pero, volviendo al bombo que se dan con el convencimiento, conviene aclararles que el feminismo ya va varios pasos por delante.

En efecto, hace mucho, mucho tiempo, que el feminismo puso el dedo en la auténtica llaga: la educación emocional que reciben las mujeres para que consientan y la educación que reciben los hombres para considerar “normal” el consentimiento de ellas.

Sí, hace mucho que el feminismo, cuando habla de consentimiento, es justamente para denunciar los perversos mecanismos que lo sustentan. Aconsejo a quien aún lo dude que escuche el monólogo de **Ana López Segovia** titulado “La feminista blandengue”. <https://www.youtube.com/watch?v=sYgZsKW9SdY&t=23s>

Sí, hace mucho que el feminismo, cuando habla de consentimiento, es justamente para denunciar los perversos mecanismos que lo sustentan.

En definitiva: para el feminismo, la auténtica batalla educativa es la de transmitir este mensaje: *“Mujer no consientas. No consientas en cargar tú con el trabajo de la casa y el cuidado de los otros, no consientas en sacrificar tus gustos y tu tiempo a fin de que quienes te rodean saquen más beneficio de los tuyos. No consientas.*

Y, en lo relativo a la sexualidad, no se te ocurra consentir ni en lo más mínimo. La sexualidad es placer y deseo. Es la sal de la vida (bueno, una de las sales de la vida porque también debemos reivindicar otros muchos y variados placeres negándonos a esa sexualización agobiante y empobrecedora que nos imponen). No consientas a nada que no desees”.

Pero parece inútil explicarles a estos partidos la verdad sobre el consentimiento. **Están con dichoso consentimiento como Matero con su guitarra.** De modo que no solo no aceptan ninguna crítica o reparo, es que presumen de todas las tropelías legislativas que han cometido. Sostienen que sus leyes son divinas y que el problema es que hay gente malvada. Por ejemplo, los jueces cuando acortan penas por agresiones sexuales (¿no será que lo hacen porque pueden y la ley incluso lo exige?). O algunos de los que se sienten mujeres, pero a los que estos progresguays-neoliberales acusan de no tener sentimientos auténticos. La pena es que aún no existe máquina de medir la sinceridad de los sentimientos y la ley solo pide la

autodeclaración...

Aunque, para esos partidos, **las más ignominiosas, sin comparación posible, somos las feministas cuando afirmamos que ser mujer no es un sentimiento sino una realidad biológica** sobre la cual el patriarcado ha construido el género que nosotras consideramos un sistema opresivo y que, por lo tanto, lejos de buscar glorificarlo, protegerlo, elegirlo, queremos destruirlo.

El colmo de la maldad, vaya.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Tribuna feminista

Fecha de creación

2024/02/29